

ASUNTO: CURSO E-LEARNING: CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES (CE3X)

Estimados/as compañeros/as,

El COAT de Almería organiza el **CURSO E-LEARNING: CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES (CE3X)**, tendrá establecido un periodo para su realización desde el próximo **día 9 de febrero al 22 de marzo de 2026**, a través de la plataforma e-learning **Aula AT. Formación para Arquitectura Técnica**.

Este curso online, tiene como objetivo la capacitación para la realización de Certificaciones energéticas en edificios nuevos y existentes utilizando la nueva aplicación CE3X desarrollada por el IDAE para la elaboración de dichas certificaciones por el método simplificado.

En el curso se analiza el marco legal y se desarrollan 3 ejemplos prácticos (realizados paso a paso mediante vídeos con más de 4 horas de visionado) de certificaciones realizadas con CE3X. Asimismo se facilitan guías y recomendaciones de mejora de la Certificación energética de un edificio, actuando sobre su envolvente y sus instalaciones.

DÍPTICO CURSO E-LEARNING: CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES (CE3X)

Los interesados en realizar el curso deben de preinscribirse en el **CURSO E-LEARNING: CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES (CE3X)** cumplimentando el formulario de preinscripción que aparece en el siguiente enlace:

ENLACE AL CURSO E-LEARNING: CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES (CE3X)

El precio del curso es de **140 € + IVA** para colegiados y precolegiados y de **160 € + IVA** para el resto, siendo el último día de inscripción el **6 DE FEBRERO DE 2026 (VIERNES) A LAS 13h**.

FORMAS DE PAGO:

- Seleccionar en la preinscripción la opción de cargar en cuenta
- Transferencia en el nº de cuenta **ES87 3058 0000 42 2720036583** de **CajaMar**, enviando, justificante de la operación al correo electrónico formacion@coaat-al.es

OBSERVACIONES DEL CURSO:

- Posibilidad de fraccionamiento de pago, en dos plazos aproximadamente equitativos, el primer plazo se abonará al realizar la inscripción y los siguientes se cargarán en la cuenta del colegiado durante los dos meses posteriores al pago de la inscripción.
- Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad.

Lo que se comunica para general conocimiento de todos los colegiados y precolegiados.

Almería, a 4 de febrero de 2026

Dpto. de Formación

